

# EL SOL DE CADIZ

DEL 8 DE ABRIL DE 1813.

CONCLUYE EL DISCURSO PRELIMINAR EN DEFENSA  
de los institutos religiosos.

“Si quereis que desenvuelva esta idea, ved aquí lo que entiendo. He notado que donde hay mas conventos de frayles, el pueblo está mas adherido á la supersticion (1). Conque si pudiéramos destruir estos asilos del fanatismo (2), el pueblo se entibiaría y llegaría á mirar con indiferencia lo que hoy es objeto de su veneracion. Debe, pues, tratarse de destruir los claustros ó á lo ménos de disminuir su número (3).”

En seguida le propone los medios para realizar este proyecto que se reduce á representar á los soberanos los atrasos que los cenobitas causan á la poblacion, el excesivo número de encapillados que vaga y vegeta en sus estados, y la facilidad de extinguir sus

(1) La religion cristiana segun se profesa en la iglesia católica.

(2) Los conventos de frailes son donde se refugia la religion cristiana católica perseguida de todas partes. ¡Bendito sea Dios! ¡Queremos mas honra? Esto es ponernos cien mil coronas.

(3) Por lo segundo con algunos aditamentos se llega á lo primero. Este fué el temperamento que adoptó el concilio de Pistoya, y que adoptan los modernos teólogos y canonistas de acuerdo con los filósofos, tambien modernos, para destruir al infame (sea dicho con la mayor veneracion) como lo demuestra el abate Bonola en su liga, recomendada en Roma por Pio VI., de feliz recordacion, mediante un breve y mandada recoger en España por un decreto del Sr. Godoy.